

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Director: Rafael Comenge

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Miércoles 22 de Febrero de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 12.983

## Cultura é incultura

Somos los primeros en avergonzarnos de la estadística de analfabetos que aún deshonra á España, á pesar de los meritorios esfuerzos de algunas entidades, entre las que es justo hacer notar al Ejército y á la Marina.

Ambas devuelven al país los hombres que reciben para soldados ó marineros, restando de su número una cantidad grande de los que no saben expresar su pensamiento en caracteres gráficos.

Cuanto se haga para llevar adelante la obra del progreso de la cultura hispana nos ha de parecer siempre poco, y cuanto se legisle para elevar la condición, la dignidad y los medios de vida del magisterio español, lo hemos de ver con sincera alegría, porque la misión del maestro es tal vez la que produce mayores bienes ó daños, según esté orientada.

Buena prueba de su influencia es el afán con que las dos tendencias avanzadas que se disputan el dominio del cerebro humano han tenido, tienen y tendrán por conseguir la exclusividad de la enseñanza. Lacos y religiosos, con intangencia igualmente sectaria, no perdonan medio de ser ellos los maestros para su propio interés, ciertos de que la semilla echada en los primeros años de la vida es difícil de arrancar.

Por eso aún nos son favorables á los españoles algunas estadísticas, tanto como otras ponen de manifiesto nuestro inconcebible atraso, y es que en las almas de los aquí nacidos no se borra el influjo de nuestras madres.

Tan cierto es que el tanto por ciento de analfabetos es mayor entre nuestros reclutas que entre los franceses, como que el número de suicidas, de desertores y de condenados por faltas de disciplina es mucho menor en España que en el ejército de la vecina república; y esto en una proporción que excede á la relación que existe entre aquellas cantidades.

Si tales fuesen los resultados de la incultura, habría que bendecirla y considerarla como un bien supremo, cual hacen todavía algunos espíritus estrechos. Mas no es así; los inconvenientes que el progreso de las inteligencias trae consigo sólo dependen de su falsa dirección.

Peligrosa consideró la Iglesia la lectura de la Biblia sin notas explicativas de su texto misterioso, y como tal la prohibió á sus fieles. Iguales peligros ofrecen otros libros; si el que los lee no puede digerir su contenido.

En ningún asunto como en el de la primera enseñanza son temibles los ex-

tremos. Entre el ruso ignorante que se prosterna fanático ante el icono y el francés cultísimo que ruda cree y nada respeta, contemplemos al sajón y al tudesco, para los cuales la idea de su patria se antepone á todo.

Y es que ingleses y alemanes forman así el alma de su pueblo, confiando su educación á un magisterio que ofrece todas las garantías de suficiencia y lealtad.

Los socialistas de Alemania declararon no hace mucho en un Congreso de sus correligionarios que, en caso de un riesgo para su país, serían soldados alemanes antes que socialistas. Obra es ésta de los maestros de escuela de aquella nación, á los cuales atribuyó Bismark, con fundamento, los éxitos de las guerras que hicieron nacer al floreciente Imperio.

Difundamos, sí la cultura y la enseñanza, arrancando á nuestro pueblo del atraso en que aún vegeta; pero no pierda jamás el Estado su acción fiscalizadora en un asunto tan vital, buscando la defensa de todos los intereses sociales en enaltecer el papel del magisterio, sacando de sus propios individuos los que vigilen de un modo constante la orientación de sus aulas; aumentando su bienestar, que hoy es nulo, y apartando ambos radicalismos de los tiernos cerebros que no están en disposición de comprenderlos.

Baucher dijo que su sistema de doma, mal empleado, ofrecía iguales riesgos que una navaja de afeitar en manos de un mono. Otro tanto puede decirse de una escuela primaria á cuyo frente se halle un sectario ó un mal patriota.

## Los sufrimientos de la Marina de guerra á principios del siglo XX

(Continuación.)

II

Todo aquel que no haya visto los Departamentos y buques no podrá creer sin repugnancia el mal estado de cuanto tiene relación con la Marina. Desde los comandantes generales, hasta los últimos jornaleros, experimentan una suerte igual; del mismo modo perecen de hambre los jefes más superiores que los súbditos más ínfimos; lo mismo se queja de su desventurada suerte el que ha encanecido sufriendo los rigores de la mar y los riesgos de los combates, que el anciano operario que consumió sus días en el rudo taller de su ejercicio, honrando con su trabajo á una Patria que jamás creyó le abandonara al terminar su existencia; y lo mismo la huérfana y la viuda que perdieron al padre y al marido entre los horrores de un naufragio ó de un combate naval, que la mujer casada que tiene á su marido al frente

de los enemigos ó arrojando los peligros de la mar; todos, serenísimo señor, perecen, y todos claman por que se tenga con ellos la justa consideración á que son acreedores; no hay uno cuyo semblante no manifieste el hambre que lo devora, y que de no ser socorrido va precisamente á ser víctima de la miseria en que le ha constituido la falta absoluta de pagas.

Pero, ¿qué mucho que esto suceda en los Departamentos, cuando sufren igual desgracia los beneméritos individuos de las fuerzas sutiles, los que á toda costa han trabajado noche y día por la defensa de la Isla y Cádiz, sin que hayan dado la menor señal de disgusto, á pesar de que, sobre adeudarseles un año de sus goces, hasta la leña les ha faltado para condimentar la ración?

El entendimiento se ofusca y la lengua enmudece al considerar cómo estos hombres, á quienes se debe en gran parte la libertad de la Isla y Cádiz, han sido tratados con tanto abandono, pues es bien cierto que á no haber habido fuerzas sutiles, el enemigo habría invadido, bien á pesar nuestro, el territorio que pisamos, sin que hubiera bastado á contenerlo todo el poder del ejército que lo guarnece.

Dolorosos son en todos tiempos semejantes trabajos; pero más lo son aún cuando los ocasiona, más que las circunstancias, la falta de igualdad en las consideraciones que cada uno se merece, no por su clase, sino por sus méritos y servicios. La Marina de las fuerzas sutiles ha bebido hasta las heces de la amargura, y su sufrimiento no ha desmentido jamás la buena opinión de que siempre ha gozado; acaba de mandarse el desarme general de los buques, y no se ha oído una queja porque no se trata de pagar algo de los doce meses que se adeudan, antes al contrario, estoy bien convencido de que si mañana me estoyer echar mano de los mismos individuos para cualquiera empresa arriesgada, no habrá uno que se excuse ni que deje de sacrificarse del mismo modo que tienen de costumbre, y por ventura almas de este temple se encuentran en abundancia? Pluguiera al cielo que así fuera.

¿Qué razón hay para que cobre su paga mensualmente un intendente de Ejército, un administrador de rentas, y le falte por treinta y tres meses á un capitán general de Departamento, á un anciano general, y á tantos beneméritos oficiales, que no han gozado ni gozan de otro patrimonio que sus sueldos?

¿Pues qué deberá decirse de tantos oficinistas de todas clases que, lejos de sufrir el menor gravamen ni atraso en sus haberes se presentan hasta con lujo, al mismo tiempo que los oficiales de Marina, con más años de buenos servicios que aquellos de edad, no tienen qué comer, ni sus familias, y se ven en el duro caso de perecer, como ha sucedido, ó de pedir una limosna, cual con asombro de los buenos se experimenta en el día en los tres Departamentos, y tengo repetido diferentes veces á V. A.?

¿A qué Tribunal, á qué autoridad no llegarán los de Cartagena á exponer su lamentable situación, aumentada infinitamente por la catástrofe de cuatro epidemias, que para siempre los han arruinado, que no hieraa

los oídos de los jueces más indiferentes, y no quebranten el corazón de los hombres menos compasivos?

En verdad, serenísimo señor, que la sola idea de tantos males aflige sobradamente mi espíritu y me conduce á un forzoso abatimiento al considerarme á la cabeza de un Cuerpo tan benemérito como desgraciado.

Enrique López y Perea.

(Se continuará.)

Cádiz, 19 Febrero 1911.

## Movilización de Escalas

Una intervú con el general Loygorri.

Nuestro querido colega *El Ejército Español* publica las declaraciones que este distinguido general de la Armada ha tenido la bondad de hacer á uno de los redactores de aquel con motivo de la proposición de ley presentada en la Alta Cámara durante la última legislatura por dicho senador y el señor Mellado para facilitar el movimiento de Escalas en la familia militar.

Como la transcendencia de dicha proposición, una vez convertida en ley, habría de ser grande, así para el Ejército de tierra como para el de mar, reputamos interesantísima la intervú celebrada, y la transcribimos á continuación:

«Vengo desde hace muchos años dedicándome con asiduidad á estudiar cuantos problemas puedan beneficiar á los Institutos armados, porque soy hijo de militar, son mis hermanos y mis hijos militares y yo llevo cuarenta y nueve años perteneciendo á la Armada. ¿Es lógica y natural esa predilección mía? He formado el pleno convencimiento de que lo mejor, lo de más inmediatos resultados y más fácil solución del problema de movilización de las Escalas del Ejército, es la proposición que mi compañero Sr. Mellado y yo presentamos al Senado hace tres años, concediendo el pase á la Escala de reserva, como oficiales generales con el sueldo de su empleo como retirados, á los coroneles que llenasen determinadas condiciones. En aquella época retiramos nuestra proposición á instancia y ante promesa del entonces ministro de la Guerra, el veterano é ilustre general Primo de Rivera, quien se propuso realizar desde el Gobierno nuestra proposición; pero en forma aún más conveniente al parecer, combinándola con la reforma de plantillas; mas esos buenos propósitos, y el patriotismo en que se inspiraba, se estrellaron ante dificultades insuperables que se le presentaron, por no haberse limitado á convertir escuetamente en proyecto de ley nuestra proposición. La experiencia viene demostrando que nuestra proposición debe convertirse en ley sin mezclarla con mejoras de ninguna clase, y si no salva por completo el problema que perseguimos, será un primero é importante paso en su camino, porque después de planteada nuestra ley durante algunos años, dejará las Escalas en condiciones de que con gran facilidad se encuentre la solución definitiva de tan importante problema.

Ninguna proposición es tan sencilla, conveniente y económica como la nuestra, por

lo que creó forzosamente se abrirá camino, y tarde ó temprano será ley. Cuando leo en los periódicos que se intenta hacer á Mellado y á mí una demostración por nuestra iniciativa parlamentaria, experimento grandísima satisfacción, no sólo por la demostración en sí, que es una honra inmerecida para nosotros y en la que nunca pudimos soñar y que rogamos á los promovedores no la lleven á efecto, debiéndose limitar á significar en la forma más respetuosa y disciplinada que el Ejército ve con simpatía nuestra proposición, sino porque este es el fin único que perseguimos. Toda demostración debe encaminarse, exclusivamente, á ese objeto, pues tendiendo á enaltecer nuestras personas la declinaríamos «graciedisimos, pidiendo subsistiese únicamente la expresión de simpatía que tanto favorece á nuestra proposición.

Nada tan elocuente como los números para demostrar las ventajas financieras que nos inspiramos. Vamos á hacer la demostración tomando como base una combinación de 100 coroneles, y podremos ampliarla al número de centenares que se considere necesario para lograr el objeto que anhelamos.

Indudablemente, empezamos la operación aumentando el presupuesto con los sueldos de 100 coroneles pasados á la sección de reserva, como oficiales generales, á razón de nueve décimos de 8.000 pesetas y descuento de 20 por 100, ó sean 5.760 cada uno; sumando los 100 sueldos, asciende la partida á 576.000 pesetas, y si añadimos 6.400 pesetas por si un 10 por 100 de estos coroneles tienen sueldo entero de retiro, se produce un aumento total de 582.400 pesetas. Ahora bien; al pasar esos 100 coroneles á la reserva, nos producen en las Escalas activas las variaciones siguientes: ascenso de 100 tenientes coroneles, de 100 comandantes, 75 capitanes (pues se amortizan 25 comandantes) y 75 primeros tenientes. Estos ascensos, que mejoran la situación de 450 jefes y oficiales, nos producen como baja en los gastos del presupuesto:

1.º 100.500 pesetas, ó sea el importe de 25 plazas de comandantes excedentes con 415 de sueldo y 10 por 100 de descuento, que se amortizan.

2.º 125.000 pesetas, aproximadamente, por las gratificaciones de efectividad de algunos tenientes coroneles, la casi totalidad de los comandantes, capitanes y pocos primeros tenientes, ascendidos.

3.º 100.000 pesetas, sobre poco más ó menos, por las Marías Cristina, rojas pensionadas, blancas del 10 por 100 y sueldos del artículo 3.º transitorio, que dejarán de percibir varios de los 450 jefes y oficiales de la combinación.

Es decir, que si aumentamos 582.400 pesetas y disminuimos 326.500, el gravamen máximo para el Estado podrá ser de 256.900 pesetas, y digo máximo porque no quiero descontar los derechos que la Hacienda percibirá por los 450 nuevos Reales despachos de empleo y por los de las grandes cruces del Mérito Militar de los 100 generales de reserva, y no quiero tampoco hacer constar que todos esos coroneles, cuyos sueldos de retirados conceptúo íntegros como aumentos al presupuesto, irían forzosamente sin

VICTOR HUGO

419

buques. En el momento en que salía la luna, estando alta la marea y el mar tranquilo en el pequeño estrecho de Li-Hou, el solitario guarda de la isla de dicho nombre creyó ver renacer la Dama Negra.

La Dama Blanca habita en el Tau de Pez d'Amont; la Dama Gris, en el Tau de Pez d'Aval; la Dama Roja, en la Sillaise, al Norte del Banc-Marquis, y la Dama Negra en el Grand Etacré, al Oeste de Li-Houmet.

Esas damas salen por la noche, á la luz de la luna, y á veces se encuentran.

En rigor, aquella forma negra podía ser una vela.

Las largas barreras de rocas sobre las cuales parecía andar, podían, efectivamente, ocultar el casco de una barca, vagando detrás de ella, y dejar ver únicamente la vela.

Pero el guarda no comprendía que pudiese haber una barca que á hora semejante se aventurase entre Li-Hou, la Pécheresse y las Angullieres y Léréepoint.

Por eso, y porque no comprendió el

418 LOS TRABAJADORES DEL MAR

tante grande que pasó muy inmediata á ellos y que se dirigía hacia las Masselletes. M. Le Peyre de los Norgiots, que vivía en el cotillón Pipet, estaba examinando, á eso de las nueve de la noche, un agujero practicado por algunos merodeadores en la cerca de su huerta, la Jenette, cuando vino también á distraer su atención una barca que tenía la temeridad de doblar el Crocque-Goint á semejante hora de la noche.

Aquel itinerario, después de una tempestad y con la agitación que ésta suele dejar en el mar, ofrecía poca seguridad, y era una imprudencia el escogerlo, como no se supiesen de memoria los canales.

A las nueve y media de la noche, en el Equerrier, un pescador que llevaba sus redes, detúvose un instante para examinar entre Colombelle y la Souleresse, algo que debía ser un buque.

Aquel buque se exponía mucho, porque allí hay ráfagas de viento súbitas muy peligrosas.

A la roca Souleresse se la llama así porque sopla bruscamente sobre los

VICTOR HUGO

415

co, á una media milla de distancia yendo con sus mulos por la desierta carretera de las Clotures, por los alrededores de los postes 6 y 7, vió en el mar, á bastante distancia, en el horizonte y en un sitio poco frecuentado, porque conviene conocer lo bien, entre la Roque-Nord y la Sablonneuse, una vela que se izaba.

Media hora había transcurrido desde que la vió el carretero, cuando un albañil que regresaba de su trabajo de la ciudad y bordeaba la Ciénaga Palée, se halló de repente casi en frente de un buque que avanzaba muy osadamente por entre las rocas del Quenon, de la Rousse de Mer y de la Gripe de Rousse.

Oscura estaba la noche, pero el mar estaba claro, efecto que se produce con frecuencia, y permitía distinguir á lo lejos las idas y venidas.

En la mar no había más que aquella barca.

Algo más abajo, y algo más tarde, un cazador de langostas, mientras estaba arreglando su mercancía en el ensamblamiento que separa Port-Soif de Port-En-



esta ley en plazo más ó menos breve á gravar las clases pasivas en el Ministerio de Hacienda y que, por tanto, lo que real y efectivamente produce la innovaci6n de que cobren por Guerra con las economías facilitadas por sus ascensos al generalato de reserva, es una grandísima ventaja para el Tesoro

Como quiera que en el artículo de la actual ley de Presupuestos se conceden 500 000 pesetas para favorecer las Escalas del Ejército, si se aplicara esa cantidad al desarrollo de nuestra ley, podrían movilizarse 900 jefes y oficiales, contando entre éstos el pase á situaci6n de reserva, como oficiales generales, de 200 coroneles. Si en el presupuesto próximo se mantuviera el mismo artículo y con idéntica aplicaci6n, se movilizarían en dos años 1.800 jefes y oficiales, y si se mantuviera hasta completar cinco años en total, la movilizaci6n habría ascendido á 4.500 jefes y oficiales y se habrían amortizado 250 plazas de comandante, número muy suficiente para que las escalas se pusieran en condiciones de normalidad.

A pesar de lo que acabo de exponer, yo conceptúo que sería mejor y más práctico no limitar el número de coroneles que pudieran pasar á la reserva de generales en cada año y abrir la válvula de la nueva ley sin limitaci6n alguna, destinando las 500.000 pesetas del artículo de la ley de Presupuestos vigente á alguna otra modificaci6n que beneficiase á aquellas armas y empleos más retrasados del Ejército; pero por si no se hiciera esta reforma y llegaran á quedar sin aplicaci6n esas 500.000 pesetas antes de terminar el año económico corriente, es por lo que se me ocurre adaptarla á esta ley.

—¿Tiene usted mucha confianza en que tantos coroneles se acojan á la ley?

—No tengo duda alguna, porque actualmente son más de 100 los que me han honrado escribiéndome y preguntándome cuándo rejará esa nueva ley á la que desean acogerse, y porque, dado el espíritu que reina en nuestras clases militares de ferviente amor al Instituto, al que cada cual le ha sacrificado cuarenta años de su vida, estiman en mucho en seguir dependiendo y cobrando por el mismo Ministerio del que siempre dependieron, el ceñir una faja que, aunque no les dé ventaja pecuniaria, es garantía pública y notoria de que fueran leales servidores á la Patria durante cuarenta años y el cruzar su pecho con una banda militar, emblema de la alta consideraci6n que han merecido los servicios prestados. En estos honores y en el desinterés y entusiasmo militar de nuestros veteranos estriban las grandes ventajas de la ley; porque un beneficio tan considerable en nuestra organizaci6n militar con tan pequeño gravamen para el Erario, únicamente puede obtenerse concediendo honores que sean muy estimados por los que lo van á solicitar. Puedo además añadirle que aun cuando me equivocara en mi cálculo y en los tres primeros meses que rijan la ley no solicitaran sus ventajas 200 coroneles de los que actualmente están en condiciones para hacerlo, como el artículo 4.º deja vigente la ley para los que vayan adquiriendo estas condiciones, se completaría aquel número en los meses sucesivos.

—¿Parece que hay quien se opone á esa ley, porque encuentra perjudicial tan excesivo número de generales en la reserva?

—No tiene fundamento serio esa oposici6n, como no la tiene en los Ministerios civiles, donde se conceden á muchos de los que jubilan las categorías de jefe superior de Administraci6n civil, de magistrado del Supremo, etc., etc. No sería justo ni lógico que impidiera á los servidores de los Ministerios militares lo que disfrutan los de los civiles.

—¿No recargará el presupuesto de Guerra esa ley, con perjuicio del Ejército en general?

—Siendo la Naci6n la que paga á todos

sus servidores, y á la que debemos evitarle perjuicios, le es completamente indiferente que se consignen cantidades en el presupuesto de un departamento ó en el otro, siempre que estos cambios no produzcan aumentos, y para evitar esto consignamos claramente en la ley que estos generales de reserva quedan sometidos á todos los gravámenes y condiciones que se impongan á los retirados que perciban sus haberes por el Ministerio de Hacienda.

—¿No puede la implantaci6n de esa ley aumentar las clases pasivas?

—Todo lo contrario; pues desde el momento que se normaliza en las Escalas y todos los que figuren en ellas tengan la casi seguridad de llegar en su carrera al empleo de coronel y poder además disfrutar de los beneficios de esta ley, cesarán casi por completo los retiros de los empleos inferiores, y servirán todos mucho más tiempo, lo cual redundará considerablemente en beneficio del Erario y del buen servicio militar.

—¿No afectará á su proposici6n de ley el empazar nueva legislatura?

—Con motivo de esa nueva legislatura veríamos nosotros con gran satisfacci6n que el ministro de la Guerra, demostrando una vez más que se compenetra con las aspiraciones del Ejército, presentara á las Cortes un proyecto de ley que con las reformas y mejoras que su ilustraci6n y experiencia le aconsejaren, llevase al debate de las Cámaras lo que persigue nuestra proposici6n, y, por lo tanto, nos evitaríamos nosotros el reproducirla en el Senado.

—¿Qué hay de su proposici6n de ley sobre aumento de sueldos al Ejército?

—Muchos datos y estudios tengo recopilados y preparados para mi proposici6n de ley sobre aumentos de sueldos á generales, jefes y oficiales sin gravamen alguno para el Tesoro público, pero entiendo que después del pequeño aumento de sueldo que acabamos de conseguir para los jefes, es más urgente hoy por hoy la ley de los coroneles, máxime cuando la implantaci6n de ésta será la mejor preparaci6n para el planteamiento de la otra.

Antes de terminar debo manifestarle que cuanto le he expuesto es absolutamente bajo mi responsabilidad, pues aunque al expresar mis ideas he tomado alguna vez el nombre de mi querido amigo y compañero el señor Mellado, con quien estoy en perfecto acuerdo y hasta creo podría hacer suyas todas mis declaraciones, no me permito esa libertad por no haber contado con él de antemano, y le repito que todo lo expuesto es exclusivamente mío.

Noticias telegráficas del extranjero

El príncipe de Battenberg.

Sidney, 21. Ha mejorado el príncipe Leopoldo de Battenberg.

Según las últimas referencias de los médicos, S. A. padece un ataque de ciática y afecci6n aguda á la garganta.

El príncipe está atendido en la residencia de lord Dudley.

Ignórase qué es lo que motivó su recaída; sólo se sabe que venía de Nueva Zelandia, y que efectuaba un viaje para mejorar de salud.

El alcohol que perjudica.

Carmaux, 21. A nueve kilómetros de esta poblaci6n intentó ayer cometer un crimen, en circunstancias tales, que ha producido aquí legítima emoci6n.

Un individuo llamado Juan Alonoque, jornalero de treinta y ocho años, volvió á su casa anteayer de madrugada en completo estado de embriaguez, y comenzó á discutir con su mujer, que se hallaba acostada.

La discusi6n degeneró en disputa, y el

marido se excitó en tales términos, que, tomando una escopeta, hizo fuego sobre su esposa.

Gracias á su estado de embriaguez y, sobre todo, á la obscuridad que reinaba en la habitaci6n, no pudo apuntar, y la descarga pasó cerca de la atemorizada mujer sin causarle daño alguno.

Asustada, la agredida huyó en camisa, buscando refugio en casa de unos vecinos, y dejando á un hijo suyo recién nacido en una cuna junto á su cama.

Cuando se marchó su esposa, Alonoque, que es padre de cuatro niños, el mayor de seis años, sufrió un ataque de desesperaci6n tal, que arremetió contra sus hijos, golpeándolos bárbaramente, y al ver al bebé en la cunita le cogió y le tiró debajo de la cama.

Al oír los gritos de las inocentes criaturas, acudieron los vecinos alarmados, y entonces el feroz padre se fugó por una ventana.

Por la mañana, su mujer, que es modelo de madres, fué á la Gendarmería á presentar la correspondiente denuncia.

La Policía trabaja activamente, pero hasta ahora no ha podido dar con el paradero del desalmado padre.

Los rusos y los chinos.

Londres, 21. Desde Sanghai comunican al Morning Post un telegrama dirigido al virrey del Tse Chuan dándole cuenta de la entrada de los rusos en el Tibet.

También las tropas inglesas han invadido dicha regi6n, según despacho del residente chino en Lhassa.

Los ingleses han ocupado la poblaci6n de Pienna, en la frontera de Birmania.

Por su parte, las autoridades francesas han colocado tropas para proteger la vía férrea del Yunnan.

Los asuntos de Marruecos.

París, 21. Le Temps publica las declaraciones que el marqués de Villalinda, nuevo ministro de España en Tánger, ha hecho á su correspondiente.

Según éste, el Sr. Valera dijo que se inspirara siempre en la perfecta uni6n é identidad de criterio que existe entre España y Francia, y colaborará en la obra civilizadora que ambas naciones realizan en el Imperio marroquí.

En la Cámara francesa

París, 21. En la sesi6n de esta mañana M. Barry puso de manifiesto el peligro que encerraba la llegada de emigrantes de Rusia y de Asia para la propagaci6n de las epidemias que reinan en Extremo Oriente.

Le contestó el presidente del Consejo, recordando que el Consejo Superior de higiene estima que no hay peligro inmediato en lo que se refiere á la peste neumónica. Añadió que el Gobierno había tomado muy estrechas medidas para combatir la peste neumónica, tomando, además, la iniciativa de reunir en París una conferencia sanitaria internacional, cuyos trabajos podrán conducir á la adoptaci6n de disposiciones más eficaces.

«Desde luego, dijo al terminar M. Briand, la peste neumónica queda localizada en Asia y se debe poner en guardia al público contra los relatos fantásticos.»

Con estas declaraciones se dió por terminado el incidente, pasando la Cámara á la discusi6n de otros asuntos.

Complot contra un presidente.

Managua, 21.

Las investigaciones oficiales efectuadas para averiguar la causa de la explosi6n ocurrida días atrás en las dependencias del palacio presidencial, han demostrado que ha sido la consecuencia de un complot fraguado probablemente en Costa Rica por los desertados.

En esta poblaci6n se ha detenido á unos 50 comprometidos.

Las víctimas del mar.

Cristiansdum, 21.

A consecuencia de un violento huracán han naufragado tres barcas de pesca, ahogándose 11 tripulantes.

El asesinato de un astrónomo.

Niza, 21.

El Tribunal de jurados de esta Audiencia ha condenado á trabajos forzados perpetuos al doctor Brengues, que el año pasado asesinó á su cuñado el astrónomo Charlois, director del Observatorio de Niza, con el objeto de heredarle.

Firma de Guerra

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, al coronel de Ingenieros D. Manuel de las Rivas, teniente coronel de Infantería don Manuel Montero, comandante de Caballería D. Miguel Muñiz, y capitán de Artillería D. Eduardo Ufer.

Idem la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al teniente auditor de tercera D. Ricardo Ferrer, y mención honorífica al capitán de Infantería D. Manuel Romerales.

Concediendo el mando de la séptima Comandancia de tropas de Administraci6n militar y director del Parque Administrativo de Suministro de Valladolid al subteniente militar D. Pablo Vignete y Vereá.

Idem el mando de Zonas de reclutamiento, á los coroneles de Infantería D. Antonio de Miguel, zona de Palencia; D. Fermín Idoates, zona de Manresa, y D. Enrique Raso, zona de Oviedo.

Idem á los coroneles de Artillería D. José Francés, D. Ricardo Aranz, D. José Drandará, D. Manuel Sánchez Ocaña, D. Octavio Moltó, D. Enrique de Losada y don Tadeo Morales, para el mando del segundo regimiento montado, director del Taller de precisi6n, comandante principal de Artillería de la octava regi6n; mando del tercer regimiento de montañá, director de la segunda secci6n de la Escuela Central de Tiro, comandante de Artillería de Ceuta, y mando del tercer regimiento montado, respectivamente.

Idem al coronel de Caballería D. José Pastor Sanz, el mando del regimiento Cazadores de Galicia de dicha Arma.

Concediendo la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando al teniente coronel de Infantería D. Eloy Moreira y Espinosa de los Monteros, por su comportamiento en el combate de Taxdirt.

Autorizandó á la Fábrica nacional de Toledo para adquirir varias máquinas y aparatos para la fabricaci6n de armas blancas.

Informaci6n de Marina

Salieron: De la bahía de Cádiz, para el Arsenal, el cañonero «Concha».

De Ayamonte, el «Vasco Núñez de Balboa».

De Santa Pola, para Cartagena, el «Proserpina».

Fondearon: En Puntiles, procedente del Arsenal, el «Río de la Plata».

Procedente de Santa Pola, entró en Cartagena el «Proserpina».

Nombramientos.

Al capitán de navío D. Francisco Chac6n, jefe del Arsenal de Cartagena.

Jefe de servicios auxiliares, al capitán de navío D. Dimas Regalado.

Al capitán de navío D. Adriano Sánchez, segundo jefe del Estado Mayor Central.

Jefe del E. M. de la jurisdicci6n de Mari-

na en la corte, al capitán de navío D. Alonso Morgado.

Ha sido nombrado alumno de la Escuela de Zoología y Pesca marítima D. José Maistera, y por lo tanto cesa en la excedencia forzosa á que le destinaba la Real orden del 7 del presente mes.

Cesiones.

Ha cesado de segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada el capitán de navío de primera clase D. José Pidal y Rebollo, por pase á otro destino.

De jefe de Estado Mayor de la jurisdicci6n de Marina en la corte, el capitán de navío de primera clase D. Francisco Chac6n.

De jefe del Arsenal de Cartagena, el capitán de navío de primera D. Alejandro Bouyon, por cumplir la edad reglamentaria para pasar á la reserva.

De jefe de servicios auxiliares del Ministerio de Marina, el capitán de navío D. Adriano Sánchez, por pase á otro destino.

Ha participado el jefe del Arsenal de la Carraca haberse hecho cargo de su destino en el día de ayer.

Recompensas.

Con motivo del hecho heroico y humanitario realizado por el sargento segundo de cornetas de Infantería de Marina Pascual Expósito, el que en el día 13 de Julio de 1910, en el Arsenal de Cartagena, se arrojó al agua, salvando la vida con exposici6n propia á D. Agustín Guillén, por lo tanto se le ha concedido la cruz de plata del Mérito naval con distintivo blanco, pensionada.

La cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, al capitán de Infantería D. José Sánchez, al primer teniente D. Joaquín Martitegui, al alférez de navío D. Manuel Gutiérrez, y la misma recompensa, libre de gastos, al abogado D. Julio Saint Aubin.

Gratificaci6n.

Se ha dispuesto que desde 1.º de Marzo se abone al contador de navío D. Francisco Molina la gratificaci6n anual de 600 pesetas, por haber cumplido diez años de efectividad en su empleo.

Autorizaci6n.

Se ha autorizado para que tres médicos de los apostaderos de Cádiz, El Ferrol y Cartagena puedan venir al hospital militar de Carabanchel, con el fin de estudiar y practicar el procedimiento del doctor Ehrlich.

Se han remitido al ministerio de Marina unas cuartillas del Reglamento de saludos en el puerto de Port-Said, que á continuaci6n expreso, con el fin de que sea conocido por las autoridades de Marina y los comandantes de los buques de la Armada, y es el siguiente:

Reglamento de saludos en el puerto de Port-Said.

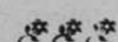
Los comandantes de los buques de guerra que visiten el puerto de Port-Said harán el acostumbrado saludo al pabell6n egipcio disparando los cañonazos de ordenanza, siguiendo las reglas habituales de cortesía, en el momento en que se hallen fuera del fuerte; estos saludos serán contestados por la batería egipcia situada sobre la playa del Oeste próxima al rompeolas. Un mástil de acero de 19 metros de altura, en el cual está izado el pabell6n egipcio, indica su emplazamiento.

Estos saludos serán inmediatamente devueltos á cualquier hora á partir de la salida á la puesta del Sol.

Este reglamento es aplicable á los buques que entren en el puerto viniendo del Mediterráneo, así como á aquellos que salgan de aquél, después de haber atravesado el canal de Suez.

Están prohibidos los disparos de cañones en todas las partes del puerto y del canal.

fer, no comprendió qué era lo que hacía una barca que se deslizaba entre la Poue Forneille y la Maurette. Menester era ser buen piloto y llevar mucha prisa para llegar á alguna parte para arriesgarse por aquellos sitios.



Mientras daban las ocho en el Catel, el tabernero de Colobay observó, no sin asombro, una vela al otro lado de la Boue du Jardín y de las Grunes del Oeste.

A corta distancia de Colobay, en la solitaria punta del Goumet, de la bahía Vason, dos enamorados estaban despidiéndose; en el momento en que la muchacha le decía al muchacho:—«Si me voy, no es por gusto, sino porque tengo mis quehaceres.» vino á distraerles una barca bajando de Sur.

objeto de semejante temeridad, fué por lo que le pareció más probable que fuese la Dama Blanca.

Cuando la luna acababa de pasar el campanario de Saint-Pierre du Bois, el sargento del Chateau Rocquaine, al levantar la mitad de la escalera-puente levadizo, distinguió en la embocadura de la bahía, más lejos que la Haute Canée y más cerca que la Sambule, una barca, con la vela tendida que parecía bajar de Norte á Sur.



TELEGRAMAS DE LA COSTA

Emigración clandestina.

Bilbao, 21. Un agente de Policía enviado de Bilbao ha descubierto en Guernica una agencia clandestina de emigración, que funcionaba desde hace algún tiempo.

Las autoridades detuvieron a los agentes Miguel Aguirre y Policarpo Piña, poniéndolos a disposición de la Junta de emigración, y mañana pasarán a la cárcel.

Al detener a los agentes se les encontraron varios documentos comprometedores.

**Nueva víctima de los naufragios.**  
Tortosa, 21. Cerca del faro del Fangar, unos pescadores recogieron el cadáver de un marinero, que se supone víctima de los últimos naufragios.

El cadáver presentaba numerosas contusiones y las extremidades roídas.

**Centenario de las Cortes de Cádiz.**  
Cádiz, 21. En reunión presidida por el alcalde ha sido ultimado el programa de la sesión que celebrará el Ayuntamiento la noche del 24 del corriente para conmemorar la primera sesión que celebraron las Cortes en Cádiz al venir de San Fernando el año 1811.

El alcalde ha telegrafiado a los Sres. Montero Ríos y conde de Romanones, invitando a senadores y diputados.

También ha sido invitado D. Rafael María de Labra.

Una Comisión irá a Algeciras, al objeto de invitar al Sr. Moret.

Será leída en dicho acto el acta de la sesión que se conmemora y el Real decreto en que se mandaba traer las Cortes a Madrid.

Habrá varios discursos.

Las Casas Consistoriales lucirán iluminación extraordinaria, y delante de ellas una banda de música dará un concierto.

Esta velada ha sido dispuesta por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País y con el apoyo de otras Corporaciones.

**Trenes militares.**  
Cádiz, 21. Hoy sale el primer tren militar de los seis que han de conducir a sus casas los 3.600 licenciados de la guarnición de Ceuta y Campo de Gibraltar.

**El general Bazán.**  
Algeciras, 21. A bordo del cañonero «Doña María de Molina» se ha trasladado a Gibraltar el general Bazán, con el fin de devolver la visita que ayer le hizo el almirante inglés.

**Noticias melillenses.**  
Melilla, 21. Durante la noche última cayeron ligeros chubascos.

A la una de la madrugada se levantó fuerte Levante que obligó a los barcos surtos en esta rada a hacerse a la mar en busca de refugio.

A las ocho de la mañana se presentó a la vista el vapor correo; pero el estado del mar le impidió echar la correspondencia a tierra, marchando seguidamente mar adentro.

Volvió a las nueve y tampoco pudo lograr entonces su propósito, en vista de lo cual puso rumbo a Chafarinas.

Esta noche continúa el fuerte temporal de Levante y todo hace temer que mañana volveremos a quedarnos sin correo.

Se ha presentado en las minas un moro que vive en el monte Axara para devolver dos vacas que, según dice, encontró en el patio de su casa.

Resultan ser las mismas que desaparecieron del depósito militar la noche en que Casellas fué víctima del atentado de unos moros, que no han sido descubiertos todavía.

Ha despertado mucho interés el Consejo de guerra que se celebrará mañana para juzgar a dos moros de Quebdana, supuestos autores de la muerte de un centinela en Cabo de Agua a principios del año 1909.

**Lotero desaparecido.**  
Barcelona, 21. Esta mañana se supo que hace varios días desapareció misteriosamente de esta ciudad el administrador principal de Loterías don Diego Fernández Ubago.

El delegado de Hacienda, sospechando que la desaparición del lotero hubiera sido motivada por existir irregularidades en las cuentas de la administración, hizo que se encargase de ésta otro lotero.

Al practicar un arqueo de los fondos existentes en caja, se ha descubierto un desfalte de 161.000 pesetas.

La fianza que tenía depositada Ubago es de 45.000 pesetas.

Al lotero que le ha sustituido provisionalmente, llamado D. Antonio Raja, le debía Ubago 60.000 pesetas.

Información de Guerra

El general Polavieja.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el capitán general de Ejército señor marqués de Polavieja.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería el comandante D. Jesús Marvá Echevarría, y ayudante de profesor de la misma el primer teniente D. José de Fuentes Cervera.

Cruz.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Caballería don Francisco Chinchilla.

Residencia.

Se ha autorizado para que fije su residencia en Barcelona en situación de reserva, al intendente de Ejército D. José Fenech.

Reemplazo.

Pasan a esta situación los comandantes de Ingenieros D. José Medina Brusa y D. Julio Berico Arroyo.

Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Germán Rubio Eguiluz y al segundo teniente de la Escala de reserva de Infantería D. Lisardo García Alvarez.

Otra agresión de los moros

Melilla, 21.

Un lamentable suceso ha ocurrido esta mañana en las inmediaciones de las minas. Próximamente a las diez se dirigía desde el fuerte de San Juan hacia las minas, con el propósito de tomar allí el tren, un soldado del segundo batallón del regimiento de Melilla, que presta servicio de acemilero.

Marchaba tranquilamente, ajeno al peligro que le aguardaba.

Un moro oculto tras un peñasco le acechaba.

Cuando le tuvo a tiro disparó contra el soldado.

El proyectil se alojó en un brazo del acemilero y éste rodó por tierra sin sentido.

Aprovechando esta circunstancia, el agresor se acercó al caído para arrebatarle la tercerola.

Hecho esto se dió a la fuga.

Reanimado el herido, se levantó y dirigió se nuevamente al fuerte para dar cuenta al comandante de lo que acababa de ocurrirle y cursar de primera intención.

En seguida salieron fuerzas en persecución del agresor, a quien logró capturar la Policía indígena.

Llevado el moro al fuerte de San Juan, fué reconocido por el soldado.

Se instruyen las correspondientes diligencias.

El general Carrasco, jefe del territorio en que ha ocurrido la agresión, circuló poco después órdenes terminantes prohibiendo en absoluto a oficiales y soldados separarse sin escolta de las cercanías de las posiciones, a fin de evitar que se repitan las agresiones aisladas que desde hace quince ó veinte días se registran y cuyo móvil es siempre el robo.

Del moro agresor sólo se sabe que tiene su residencia en las inmediaciones de las minas.

El día político

Anuncio de interpelaciones.

El Sr. Canalejas dijo ayer a los periodistas que el Gobierno ha recibido ya anuncio de varias interpelaciones, la mayor parte de las cuales se refieren a asuntos económicos y financieros.

A la pregunta de un periodista si entre ellas figura la del Sr. Urzáiz sobre el decreto relativo al régimen del Banco de España, contestó:

—El Sr. Urzáiz es una autoridad en estas materias y representa un período álgido en la lucha contra la ingerencia de las ideas bancarias en la política.

Hablando después el Sr. Canalejas de las acusaciones que por telegrama se hacen contra el gobernador civil de Canarias, Sr. Eulate, manifestó que le sorprenden muchísimo, por tratarse de una persona correctísima y que jamás se ha inmiscuido en las cuestiones y luchas políticas del Archipiélago.

No debe sorprenderse el Sr. Canalejas si considera lo bien que manejan ese tinglado los secuaces de León y Castillo.

Despacho con el Rey.

El ministro de la Gobernación, en su despacho de ayer con el Rey, sometió a la firma de éste varios decretos de concesión de grandes cruces de Beneficencia, con arreglo al nuevo reglamento de esta Orden, en lugar de la cruz de primera clase que tenían concedida distintas personas.

También despachó con el Rey el ministro de Hacienda.

Regreso de Gasset.

Ayer mañana regresó de Málaga el ministro de Fomento.

El director general de Obras públicas, Sr. Armidián, permanecerá varios días más en aquella población.

De Instrucción pública.

Dentro de pocos días se publicará el reglamento para la aplicación de la ley de inamovilidad en el ministerio de Instrucción pública.

También en breve se firmará un Real decreto graduando la enseñanza en todas las escuelas oficiales.

Las Cortes de Cádiz.

Presidiendo el conde de Romanones, se reunió ayer tarde en el Congreso la Junta central del centenario de las Cortes de Cádiz.

La reunión, que fué muy breve, estuvo

dedicada a cambiar impresiones acerca del monumento que se proyecta construir en la capital andaluza.

La candidatura ministerial.

El ministro de la Gobernación visitó ayer tarde en su domicilio al conde de Romanones, celebrando ambos una larga conferencia relacionada con la candidatura para diputados provinciales por Madrid.

La tal candidatura no está aún ultimada, ni sabe Dios cuándo lo estará.

Las huelgas.

Según comunica el gobernador civil de Bilbao, los obreros tipógrafos de la Sociedad Artes Gráficas de aquella capital han anunciado que hoy se declararán en huelga.

También han hecho el mismo anuncio, para dentro de cinco días, los tablereros de Cartagena.

El Sr. Alonso Castrillo ha recomendado al gobernador de Murcia proceda con la mayor actividad a fin de que el abastecimiento de carnes en Cartagena se haga con la normalidad acostumbrada.

Sobre una protección.

Preguntado el cónsul de España en Rabat sobre las noticias, publicadas en la Prensa, de haber concedido protección a unos hermanos de los instigadores de la sublevación de los zaers contra Francia en Enero último, asegura que carecen en absoluto de fundamento, pues hace seis meses que no se ha concedido protección alguna en aquel consulado, añadiendo que en todo el territorio de los zaers sólo hay un protegido, que es censal del negociado español de Mazagán llamado Abd-el-Kadir-ben el-Bachir, y que ni tiene ningún hermano que sea protegido español.

LA EMBAJADA DE MÉJICO

Esta tarde, a la una, se ha celebrado en el ministerio de Estado un almuerzo en honor de la Embajada mejicana, que preside el señor Gamboa.

El palacio de la plaza de Provincia ha sido artísticamente adornado, viéndose en el amplio vestíbulo, escalera y galerías altas gran profusión de plantas y macetas.

Cubren los muros de las alturas en ambos patios magníficos reposteros.

El almuerzo ha sido servido en los salones de embajadores y de Juntas, donde se hallaban preparadas dos mesas, cubiertas por rica mantelería.

El número de cubiertos ha sido de 40, siendo los conmensales, además del embajador y su séquito, el Gobierno de S. M., excepto el ministro de Hacienda y el de Gracia y Justicia. Sr. Ruiz Valarino, que no asistió a la fiesta por el luto que viste; jefes de Palacio, presidentes y ex presidentes de las Cámaras y del Consejo, asistiendo, entre ellos, el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Maura; el Sr. Moret se ha excusado; ministro de Méjico, Sr. Belstequí, y secretarios de la Legación; misión española que estuvo en Méjico, presidida por el general marqués de Polavieja; autoridades civiles y militares; conde de Pie de Concha y Sr. Heredia, introductores de embajadores; diplomático Sr. Palacios, y el Sr. Ori, jefe de sección del Ministerio.

Hallándose ausente el Sr. Montero Ríos, asistió en su lugar el vicepresidente del Senado, general Luque.

Tributó honores al embajador la música de Ingenieros, recibiendo con los acordes del Himno Mejicano.

Los teatros

Real.

Merced a Anselmi se cantó anoche «Romeo y Julieta», una ópera mandada retirar y que si se oye alguna vez, es tan sólo por la imposición de uno de esos divos que todo lo consiguen.

La Empresa ninguna culpa tiene en lo que ocurrió anoche, pues ella no puede responder de la salud del maestro Marinuzzi; pero lo cierto es que sin él, se produjo un espectáculo impropio de nuestro teatro de la ópera.

Los coros, desobedientes a la batuta del improvisado director Sr. Francés, no se pusieron de acuerdo y se fueron por el cerro de La Plata, coreándolos el público escandalosamente.

Anselmi y la Brozzia lucieron sus espléndidas aptitudes.

Lara.

«Canción de cuna».

Exito clamoroso é inolvidable obtuvo anoche el distinguido y delicado literato Gregorio Martínez Sierra, con su «Canción de cuna», comedia en dos actos.

Hace años que no se escuchaban ovaciones tan ruidosas como las que escuchó anoche el afortunado autor.

La obra es un primor, no sólo por la originalidad, que sorprende y enamora, sino por la verdad con que están trazados los caracteres y la realidad que reflejan todas las escenas y el ambiente de suave y consoladora poesía que envuelve el delicioso poema.

La interpretación fué admirable, sobre todo por parte de Leocadia Alba, Joaquina Pino, Conchita Ruiz, la Pardo, Palanca, Manrique y Muñoz.

Un triunfo definitivo para Martínez Sierra, muchos laureles para la compañía del lindo teatro, y una barbaridad de miles de pesetas para Yáñez.

Cómico.

«Los viajes de Gulliver».

Bien pudo dormir anoche el gran Chicote al ver cómo el público ha respondido con sus aplausos entusiastas al esfuerzo realizado por él como empresario, derrochando el dinero a manos llenas en decorado, trajes, etcétera.

La nueva obra, que tiene nada menos que tres actos y catorce cuadros, hace reír mucho, por las excentricidades de los protagonistas, y además sirve para que el espectador haga un recorrido a través del mundo.

La música es de los maestros Vives y Jiménez, y es alegre y retazona, teniendo números que son un verdadero acierto.

Tanto los músicos como los autores de la letra, Sres. Paso y Abati, recibieron muchas veces el aplauso del público.

Ya hay obra para largo en el Cómico.

Las kabilas madrileñas

¡Bonita reputación tendremos en el extranjero, aparte de la consabida de chulos y matones cuando se enteren de esos desahogos salvajes que a cada instante se advierten en las calles madrileñas!

Ya no era bastante el descoco rufinesco con que nuestros Don Juanes de guardarrópia acometen a las señoras, profiriendo frases de mal gusto y pasando en ocasiones a vías de obra.

No era suficiente el espectáculo que dan esos pisaverdes que obstruyen las calles céntricas de la población en las horas más animadas, para acorralar a las mujeres y hacerlas huir manchadas con la inmundicia de sus prociadades.

Quedaba aún ver cómo una infeliz más o menos atendida, más o menos equivocada, tenía que guarecerse en una tienda para no ser escarnecida y apaleada por una turba de kabileros cortesianos.

¿Cuál era el motivo de la agresión, cuál la ofensa inferida a las masas?

Pues el que una mujer se decidió a salir ayer a paseo luciendo la nueva moda de la falda-pantalón, que será de mal gusto, inadmisibles, pero que no ataca la moralidad pública ni ofende las buenas costumbres.

¿No gusta la innovación?

Pues rechácese, y en paz; pero si alguien quiere usarla, véasele indiferente, censúrese con prudencia y sin que lo advierta, pero no se mofe de una mujer hasta el punto de hacerla derramar lágrimas y sonrojar sus mejillas, ni mucho menos se la persiga como a perro rabioso, y hasta llegue a agredirla.

Corrijan energicamente las autoridades el libertinaje de las muchedumbres, ya que educarlas no es labor de momento, y que desaparezcan para siempre esas escenas repugnantes que nos harán una leyenda allende los Pirineos más perjudicial aún que la de los españoles de pandereta y las españolas de navaja en la liga.

Publicaciones

Acaba de publicarse el número 329 de la acreditada revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto.—«Fiat lux», José Ricart y Giralt. —Nuevo tipo de buque de carga, «Neutilus». —La emigración juzgada desde América. J. Dalmáu Montaner.—Marinas militares, Matalote. Crónica general, Santiago Arambilet, ilustraciones de Francisco Ramírez.—Pierna de palo, Antonio de San Martín.—Deportes náuticos: Alicante, Skipper.—La pesca en Vizcaya, Fernando de Carranza. —Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados.—La extracción del «Maine» (tres grabados).—Nuevo tipo de buque de carga (cuatro grabados).—La emigración juzgada desde América (tres grabados).—Gráficos comparativos de acorazados, cruceros y torpederos.—Acorazado alemán «Westfalen». —Nuevo Real Club de Regatas de Alicante. La pesca en Vizcaya (cuatro grabados).

Solución a la fuga de ayer

Es imposible saber con los sombreros que estilan, cuáles de las que lo levantan tienen la cara bonita.

Agua de Borines

Sin rical para mesa, estómago, intestinos, diábetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

Dientes sarrosos ni males de dentadura se tienen jamás usando a diario el gran anti-éptico **Licor del Polo**, único dentífrico verdaderamente el mejor conocido y el que más bienes proporciona.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 20	DÍA 21
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....		84 50
Fin próximo.....		
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	84 15	84 50
» E de 25.000 »	84 15	84 55
» D de 12.500 »	85 40	84 10
» G y H de 100 y 200 nomina-	86 55	85 80
» C de 5.000 »	87	87 15
» B de 2.500 »	87	87 15
» A de 500 »	87	87 15
En diferentes series.....	87	87 10
les.....	87	87 15
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	92 75	
» D de 12.500 »	92 75	92 80
» C de 5.000 »	92 75	92 85
» B de 2.500 »	92 75	92 85
» A de 500 »	92 80	92 85
En diferentes series.....	92 75	
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	102 15	
» E de 25.000 »	102 15	
» D de 12.500 »	102 20	
» C de 5.000 »	102 20	102 25
» B de 2.500 »	102 30	102 20
» A de 500 »	101 30	102 25
En diferentes series.....	453 30	102 30
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102 20	103 15
Acciones del Banco de España...	454	449 50
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos	340	344
Idem del Banco Hipotecario.....	263	263
Idem del de Castilla.....		
Idem del Hispano-americano.....		
Idem del Español de crédito.....	125	125
Idem del del Rio de la Plata.....	511	496
Idem del Central Mejicano.....	99	51
Azucareras preferentes.....	80	
Idem ordinarias.....		80
Idem obligaciones.....		
<b>Otros valores.</b>		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	80	
Sociedad Eléctrica de Chamberí.		
Idem id. id. obligaciones.....		
Electricidad Media de Madrid.		
Compañía Peninsular de Teléfonos.....		
Canal de Isabel II.....		
Construcciones metálicas.....		
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.		
Unión de Explosivos.....	314 50	
Obligaciones Diputación provincial.....		
Sociedad Editorial de España.....		101 50
Fundador.....		
Idem id. id.—Ordinarias.....		
Compañía Madrileña de Urbanización.....		
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Obligaciones de 250 pesetas.....		
Idem de Eriang y Compañía.....		
Idem por resultados.....		
Idem por expropiaciones del interior.....		
Idem id. en el ensanche.....		
<b>Cambios sobre el Extranjero</b>		
Paris, á la vista.....	7 90	7 99
Londres, á la vista.....	27 271	27 27
<b>Barcelona.</b>		
A las 4,45 de la tarde.		
Interior fin de mes, 84,07.—Idem próximo, 00,00.—Nortes, 90,35.—Alicantes, 94,55 Orenses, 00,00, Paris á la vista, 8,20.—Londres ídem, 27,37.		

ESPECTÁCULOS

Para el día 23.

REAL.—A las 8 1/2, Romeo y Julieta.  
ESPAÑOL.—A las 9 (popular), Mañana de sol.—El fin justifica los medios.  
PRINCESA.—A las 9 (popular), La flor de la vida y Zaragatas.  
COMEDIA.—A las 4 1/2 (11 matiné), La alegría del vivir.  
LARA.—A las 10 1/2, Canción de cuna (dos actos, doble).  
A las 6 1/2, El genio alegre (tres actos, doble).  
APOLO.—A las 6, El método Górritz.—A las 7 1/4, El trust de los tenorios.—A las 9 3/4, Aquí hace falta un hombre.—A las 11, El método Górritz.  
CÓMICO.—A las 6 1/2, El hongo de Pérez y el morrongo (doble).  
A las 9 3/4 (Triple), Los viajes de Gulliver, (tres actos).  
ESLAVA.—A las 6, Molinos de viento.—A las 7, La corte de Faraón.—A las 9 3/4, El conde de Luxemburgo (doble).  
MARTIN.—(Moda).—A las 6 1/4 (reprise), Los ojos vacíos.—A las 7 1/4, El amor al prójimo.  
A las 10 1/2, El dirig



# BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO de TORRES MUNOZ

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de a Peínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros: á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**LA MARITIMA.** Compañía Mahonesa de Vapores.—Itinerarios: Salidas de Mahón: domingos, siete mañana, para Barcelona, con escalas en Ciudadela (Menorca) y Alcedia (Mallorca); martes, cinco tarde, para Barcelona, directo.—Salidas de Barcelona: martes, cuatro tarde, para Mahón, con escalas en Alcedia y Ciudadela; jueves, seis y media, para Mahón, directo.—Salidas de Palma de Mallorca: domingos, seis y media tarde, para Mahón.—Vapores: «Isla de Menorca», 1.002 toneladas; «Monte Toro», 851; «Menorquin», 1.945; «Ciudad de Mahón», 910.—Dirección telegráfica: Marítima-Mahón.

**CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE HIERRO, ACERO, MADERA Y MIXTAS.** Especialidad en yates de vela, vapor y automóviles.—Remolcadores, buques para carga, gabarras, lanchones, embarcaciones para pesca.—Grúas, ganguias, dragas y toda clase de material marítimo.—Cableantes, bombas, válvulas, tornos, etc., etc.—Astilleros Burrell, carretera de casa Antúnez, teléfono núm. 3.401. Barcelona.—Construcción de máquinas motrices y auxiliares de vapor, calderas, motores á explosión.—Talleres de velamen, motonería, maniobra, ebanistería y lampistería.—Construcciones metálicas de todas clases, puentes blindados y toda clase de armaduras.—Instalaciones motrices á gas pobre, gasómetros y gasógenos.

**SUBMARINE SIGNAL COMPANY** (Compañía de señales submarinas). Oficina principal: Fas-House New Broad St. London.—Dirección telegráfica: Submarinos, London.—Talleres: 10, Duke Street, Liverpool.—Dirección telegráfica: Submarine, Liverpool.—Agentes para Alemania, Holanda, Bélgica, Rusia y Austria.—Norddeutsche Maschinen, und Armaturen Fabrik.—Bremen, Alemania.—Dirección telegráfica: STEPHANUS, Bremen.—Esta Sociedad se dedica á construir é instalar aparatos para transmitir y recibir sonidos á través del agua, tanto en los buques como en los faros, boyas y faros flotantes. La instalación de los aparatos receptores puede hacerse con la mayor rapidez en cualquier puerto, sin entrar en dique y sin producir ningún desperfecto en el casco del buque. El uso de las señales submarinas es hoy indispensable para la seguridad de la navegación en tiempos oscurados y de nieblas. Tiene montados más de 93 aparatos en las costas de todo el mundo y 431 en los buques de todas las naciones.—Recomendada por todos los Gobiernos, y especialmente por el Almirantazgo inglés.

## “DIARIO DE LA MARINA,” Almirante, 15, bajo izquierda MADRID

APARTADO DE CORREOS. NÚM. 320

sr. Gerente del Diario de la Marina

Muy SEÑOR MÍO:

D. \_\_\_\_\_  
residente en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle de \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ se suscribe al DIARIO DE LA MARINA por un (1) \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_  
Firma del suscriptor \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el tiempo que ha de durar la suscripción.

**ASTILLEROS DEL NERVIÓN** (Bilbao-Sestao).—Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.—Reparación de cascos, máquinas y calderas.—Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.—Máquina de 100 toneladas.—Construcción de máquinas y calderas de vapor.—Especialidad en máquinas marinas.—Material para minas.—Tranvías aéreos.—Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.—Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.—Instalación de lavaderos.—Construcciones metálicas, como puentes, armaduras, etcétera.—Fundición de piezas hasta 20 toneladas.—Presupuesto gratis.

### Agente comercial en la República Argentina

Se encarga de la propaganda y venta de cualquier artículo, y de comisiones en general. Los señores comerciantes se ahorrarán los gastos enormes que ocasiona el envío de viajeros especiales, dirigiéndose á Flairito, calle Pueyrredón, núm. 1.815. Buenos Aires.

**CORCHO HIJOS.** Santander.—Ingenieros constructores.—Reparaciones de buques en general.—Construcción de embarcaciones menores, gabarras, pontones, boyas, etc., etc. Estos talleres son los únicos encargados hace más de treinta años de cuantas reparaciones se llevan á efecto en este puerto en los buques de la Compañía Trasatlántica Española.—Dirección telegráfica: Corecho Santander.

**A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA** (Sociedad anónima).—Calle del Prado, 2, Madrid.—Sucursales: Barcelona, Bilbao, Gijón, Lisboa y Oporto.—Dinamos, motores, transformadores, turbo-dinamos, turbinas de vapor, instalaciones completas en buques.—Representantes exclusivos en España de la telegrafía sin hilos sistema Telefunken.

**SERAFÍN ZARANDETA CASANOVA.**—Fábrica de salazones y conservas de pescados.—Marca registrada «Pepito».—Isla Cristina (Huelva).

**JUAN ZAMORANO.**—Fábrica de salazones y conservas de pescados en Isla Cristina (Huelva) y Rota (Cádiz).—Isla Cristina (Huelva).

**LOYD ITALIANO.**—Sociedad de Navegación. Servicio rápido mensual entre Génova y Buenos Aires, con escala en Barcelona, con magníficos y rápidos vapores á dos hélices y doble máquina. Alojamiento especial para pasajeros de primera y tercera clase.—Duración del viaje: 17 días.—Agentes de la Compañía en Barcelona: Parés y Compañía, Rambla de Santa Mónica, 18, principal.

**FEU HERMANOS** (Ayamonte).—Conservas de pescados.—Fábricas en Ayamonte (España), Portimao y Oporto (Portugal).—Fábrica en Guano.—Dirección telegráfica: Feu.—Marca registrada: Flor de Guadiana.

El mejor remedio para el estómago  
Latas económicas á 5 ptas.  
De venta: San Marcos, II (Madrid)  
y en todas las farmacias  
y droguerías de España  
y Ultramar.

En estado de pureza es el verdadero eficaz del estómago, por lo cual puede decirse que es el opio del órgano. Se emplea con éxito en el reumatismo articular agudo, crónico, y en la gota. Es el mejor polvo dentrífico y más económico. Se vende el polvo en cajitas de 0,5 y 1 pesetas; y las pastillas á 0,50 pesetas.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortgal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Vickers, sons and Maxin Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas 3.º I. d. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho ue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

## SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Fábricas en Barcaldó y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Fundiciones y hornos Martín Siemens. ACEROS Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX Ó BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios. FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BANOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

**HERRERIA DE JOSE RIBAS.**—Taller de reparaciones navales.—Nacional, 51 y Mayor, 102 (Barceloneta).

**BLOND HERMANOS.**—Ceuta.—Agentes de la Compañía Trasatlántica Española.—Servicio Italo-Español.—Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Consignatarios de la casa Rius y Torres de Barcelona.—Representaciones y consignaciones.

**ANTONIO YBANCO LORCA,** agente de la Sociedad de Navegación.—Servicio Italo-Español.—Exportación de huevos, pescados, almendras, miel, cera, pieles, esparto y palmas, tejidos y coloniales.—Compra-ventas por cuenta propia y en comisión.—Cobro de giros.—Alhucemas.

**JERONIMO MARITIMA.**—Julio Hernández.—Orán.—Comisiones, consignaciones, tránsito, seguros y fletamentos.—Transportes combinados para los puertos de Argelia, Italia, Francia, España, Portugal y Marruecos.—Escritorio: Orleans, 6.—Telegramas: Hernández, consignatario.—Clave telegráfica: A. B. C. 5, edición.

**JUAN B. LLOVET,** Agente de vapores españoles y extranjeros.—Grao-Valencia.

**JUAN BOROES CLAVERIE,** Las Palmas (Gran Canaria).—Agente de los vapores trasatlánticos de los señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, Sociedad en comandita, de Cádiz.—Comisiones, consignaciones y tránsito.

**IGNACIO MORALES HURTADO.**—Consignatario de vapores.—Alameda, 13 y 15, Málaga.

**SERAFIN ROMEU FAGES.**—Fábricas de conservas de pescados en barbato, Isla Cristina y Cádiz.—Isla Cristina (Huelva).

### Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881. Costanilla de Santiago, número 6. DIRECTOR PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director espiritual es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados Profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1911, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.

# Diario de La Marina

## Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.

Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad